

**INFORME DE SERVICIOS MENSUALES
CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2026**

PARA:	Luis Gerardo Mendizábal Puac	
DE:	Laura Sofía Ordóñez Castillo	
NIT DE LA PERSONA CONTRATADA:	9016965-4	
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	
TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS	Servicios Técnicos	
	Servicios Profesionales Individuales en General	x
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 05 de enero de 2026	Al 31 de diciembre 2026
PERIODO DE ESTE INFORME	Del 01 de marzo de 2026	Al 31 de marzo 2026
MONTO A PAGAR	Q. 15,000.00	

Licenciado
Luis Gerardo Mendizábal Puac
Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
Su Despacho.

Por este medio, me dirijo a usted para presentar el informe de actividades en cumplimiento a lo establecido en la cláusula DECIMA correspondiente al contrato No. 28-2026, para la prestación de Servicios Profesionales Individuales en General, correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2026.

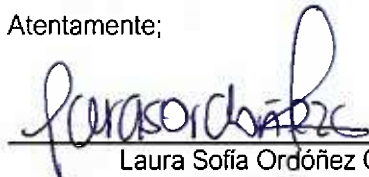
Descripción de las Actividades
Se brindó asesoría especializada para mantener una efectiva comunicación a través de la revisión de los enlaces técnicos designados de las áreas sustantivas del Instituto para su adecuado seguimiento, a la Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito 2023-2033 a fin de dar cumplimiento a los compromisos institucionales del Instituto de la Víctima
Se brindó asesoría en la redacción de documentos relacionados con las gestiones en realizar proyectos de oficio de lo abordado en las reuniones internas sostenidas con los diferentes profesionales de las áreas sustantivas del Instituto, a fin de llevar un proceso ordenado para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mismas.
Se brindó apoyo en la elaboración de oficio sobre el reporte de Avance Físico-Financiero de los Acuerdos, Convenios suscritos con organizaciones nacionales e internacionales para la Unidad de Información Pública del Instituto de la Víctima, con el objetivo de mantener actualizada la información correspondiente y facilitar su disponibilidad para fines de seguimiento y transparencia.
Se brindó acompañamiento en reuniones técnicas de coordinación interna, en actividades requeridas por la jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.



- Brindé asesoría en cuanto a la implementación de mecanismos de seguimiento efectivos de las políticas institucionales, orientados a vigilar y reportar el avance de las acciones priorizadas en el Plan de Acción 2024-2027, así como a garantizar el cumplimiento de la Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito 2023-2033. Para la actualización de la designación de enlace técnico titular y suplente para la Mesa Técnica Interinstitucional de la Política de Reparación Digna, con el fin de garantizar la continuidad de las acciones priorizadas, la cual permitirá que el Instituto de la Víctima continúe como la entidad responsable del seguimiento y cumplimiento de la Política, así como de la coordinación de las acciones interinstitucionales correspondientes.
- Se brindó asesoría especializada para el diseño y elaboración del curso sobre Reparación Digna, en el marco del cumplimiento de las acciones priorizadas establecidas en el Plan de Acción 2024-2027. Esta iniciativa constituye una herramienta clave para el fortalecimiento del sector justicia, al contribuir al desarrollo de capacidades técnicas e institucionales en materia de reparación digna, promoviendo un enfoque integral, con perspectiva de derechos humanos y atención a las víctimas.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente;



Laura Sofía Ordóñez Castillo
DPI 2348622970101



María Yessenia Rojas Torres
Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional
Instituto de la Víctima



Firma Vo.Bo (jefe inmediato)